

	FORMATO DE COMUNICACIONES OFICIALES Instituto Municipal del Deporte Y La Recreación De Armenia NIT 890003419-5	Código: FO-GG-01
		Fecha Elaboración: 31-08-2012
		Fecha Revisión: 10-02-2020
		Versión: 9
		Página 1 de 17

Armenia, febrero 10 de 2023

ES- 04

Doctor

WILSON FRANCISCO HERRERA OSORIO

Director General

IMDERA

Asunto: Informe de gestión oficina de Control Interno 2022.

Cordial Saludo,

La Oficina de Control Interno (OCI) contribuye de manera efectiva al mejoramiento continuo de los procesos de Administración del Riesgo, Control y Gestión del IMDERA, a través de una actividad independiente y objetiva de evaluación y asesoría, y teniendo en cuenta que la gestión debe guardar la debida independencia para garantizar la objetividad de sus evaluaciones y seguimientos.

La OCI, enmarca todas sus actividades en las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, de asesoría, evaluación y acompañamiento a las áreas así como en el mejoramiento continuo para el cumplimiento de la misión institucional; el Decreto Nacional 943 de 2014 por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno; el Decreto 1499 de 2017 el cual actualiza el modelo de gestión para las entidades del estado y define el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, así como lo descrito en la actualización de la Cartilla de Administración Pública “Rol de las Oficinas de Control Interno, Auditoría interna o quien haga sus veces” emitida por el Departamento Administrativo de la Gestión Pública”.

Bajo esta normatividad se da a conocer la gestión realizada en el año 2022 relacionada con los cinco roles de; liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, relación con entes externos de control, evaluación de la gestión del riesgo y evaluación y seguimiento.

Así mismo, fueron realizadas acciones dirigidas por el asesor de la oficina de Control Interno como líder del proceso de control, seguimiento y evaluación, con el propósito

Estadio Centenario Piso 2º kilometro 1 vía aeropuerto El Edén Armenia Quindío

Correo electrónico: contactenos@imdera.gov.co

Tel 7478888 – Celular 314 661 7090

Código Postal: 630001

Página web: www.imdera.gov.co

	FORMATO DE COMUNICACIONES OFICIALES Instituto Municipal del Deporte Y La Recreación De Armenia NIT 890003419-5	Código: FO-GG-01
		Fecha Elaboración: 31-08-2012
		Fecha Revisión: 10-02-2020
		Versión: 9
		Página 2 de 17

de medir la efectividad y economía de controles establecidos para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, bajo los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación.

Atentamente,

JUAN CARLOS ARROYAVE ESPINOSA
Asesor de Control Interno

	FORMATO DE COMUNICACIONES OFICIALES Instituto Municipal del Deporte Y La Recreación De Armenia NIT 890003419-5	Código: FO-GG-01
		Fecha Elaboración: 31-08-2012
		Fecha Revisión: 10-02-2020
		Versión: 9
		Página 3 de 17

INFORME DE GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2022

La Oficina de Control Interno es una dependencia del nivel directivo, con funciones específicas de asesoría y evaluación de los controles establecidos en la entidad. Así mismo, en el marco del MECI es un componente de control del Subsistema de Control a la Evaluación al ejercer la evaluación independiente.

La Ley 87 de 1993 y sus normas complementarias contemplaron la creación de Oficinas de Control Interno, como uno de los componentes del Sistema de Control Interno, encargada de medir la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles.

El artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 establece que se deben integrar los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad y este Sistema único se debe articular con el Sistema de Control Interno; en este sentido el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG surge como el mecanismo que facilitará dicha integración y articulación.

Como función independiente y objetiva de evaluación y asesoría, que busca agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad, por tal razón la OCI del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Armenia, en la vigencia 2022 realizó la evaluación y seguimiento a los principales procesos, programas, actividades, proporcionando a la Alta Dirección y en general a la entidad, el conocimiento real del estado en que se encuentra la organización, ofreciendo una información oportuna para la toma de decisiones y la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.

De acuerdo con el artículo 3º del Decreto 1537 de 2001, el rol que deben desempeñar las Oficinas de Control Interno, dentro de las organizaciones públicas, se enmarca en cinco tópicos a saber: valoración de riesgos, acompañamiento y asesoría, evaluación y seguimiento, fomento a la cultura del control, y relación con entes externos, sobre estos lineamientos se presenta el informe de gestión de la vigencia 2022.

A continuación, se destacan las acciones desplegadas por la Oficina Asesora de Control Interno del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Armenia para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la vigencia informada:

- La oficina de control interno tiene como función principal evaluar los diferentes procesos al interior de la entidad, frente a este objetivo, se pudo verificar que efectivamente se implementaron los proceso y procedimientos del modelo integrado de planeación y gestión MIPG. Por lo anterior, la oficina

Estadio Centenario Piso 2º kilometro 1 vía aeropuerto El Edén Armenia Quindío

Correo electrónico: contactenos@imdera.gov.co

Tel 7478888 – Celular 314 661 7090

Código Postal: 630001

Página web: www.imdera.gov.co

	FORMATO DE COMUNICACIONES OFICIALES Instituto Municipal del Deporte Y La Recreación De Armenia NIT 890003419-5	Código: FO-GG-01
		Fecha Elaboración: 31-08-2012
		Fecha Revisión: 10-02-2020
		Versión: 9
		Página 4 de 17

de control interno realizó los diferentes informes y reportes a las entidades de control, donde se reconocía los avances de MIPG y se recomendaban las tareas a ejecutar como medidas de mejora para su cabal cumplimiento.

- La oficina de control interno ha manifestado en diferentes oportunidades a través de informes de auditoría o reportes de seguimiento a procesos de la entidad, que existen procedimientos que se encuentran debidamente documentados y en la ejecución de los mismos son eficientes y eficaces. Sin embargo, hay acciones que han conducido a una serie de planes de mejora, los cuales se convierten en tareas alcanzables para las áreas de estudio, y además, se les designa una fecha para su ejecución y posterior cumplimiento.
- La oficina de control interno como parte del comité coordinador de control interno, inicio la actualización de la política de administración del riesgo, y con ello, logra brindar un mayor alcance a las acciones que debe llevar a cabo. Por ende, se pudo realizar dos (02) auditorías en el 2022, las cuales se realizaron en la división Administrativa Y Financiera y en la división Técnica; así mismo, se realizaron seguimientos a los diferentes procesos de la entidad como en el SECOP y en el SIA OBSERVA, también se realizaron los reportes de los diferentes informes internos y externos.



	FORMATO DE COMUNICACIONES OFICIALES Instituto Municipal del Deporte Y La Recreación De Armenia NIT 890003419-5	Código: FO-GG-01
		Fecha Elaboración: 31-08-2012
		Fecha Revisión: 10-02-2020
		Versión: 9
		Página 5 de 17

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:

El desarrollo de la evaluación del Sistema de Control Interno, se soporta en los resultados obtenidos de la gestión de evaluación independiente realizada por la Oficina de Control Interno y socializada a los responsables de los diferentes procesos evaluados y a la alta Dirección, igualmente los resultados de la gestión de seguimiento a los planes de mejora definidos por los diferentes procesos, propendiendo por una cultura de autocontrol.

Dentro del proceso de gestión de Control Interno se dio cumplimiento al plan de trabajo fijado para la vigencia 2022 de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 87 de 1993, sus Decretos Reglamentarios 2145 de 1999 y 1537 de 2001, y demás normas legales concordantes.

Así mismo por lo dispuesto en reunión del día 02 de febrero del año 2022 en comité de control interno, donde se aprobó el cronograma de actividades para el año 2022.

De esta forma, en desarrollo de la gestión de evaluación y seguimiento, se dio cumplimiento al objetivo propuesto, con un enfoque hacia el mejoramiento continuo de los procesos; toda vez, que las evaluaciones hacen parte de un proceso participativo que permite a los evaluados conocer oportunamente sus resultados, y generar las correspondientes acciones de mejora en aras de subsanar las debilidades observadas. Igualmente, los planes de mejora fueron monitoreados por la OCI dentro de los plazos estipulados para su cumplimiento.

A la par, fueron atendidas las obligaciones con Entes externos, dentro de los plazos establecidos en la normatividad vigente, (Contaduría General de la Nación, Departamento Administrativo de la Función Pública, Dirección nacional de derechos de autor)

Acciones realizadas

Programa anual de auditoria Como punto de partida para la ejecución del trabajo de la OCI, se realizó el cronograma de actividades para el año 2022 el cual se muestra a continuación

	FORMATO DE COMUNICACIONES OFICIALES Instituto Municipal del Deporte Y La Recreación De Armenia NIT 890003419-5	Código: FO-GG-01
		Fecha Elaboración: 31-08-2012
		Fecha Revisión: 10-02-2020
		Versión: 9
		Página 6 de 17

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN - USO GENERAL Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Armenia	Código: FO-DE-01
		Fecha Elaboración: 08-10-2013
		Fecha Revisión: 10-02-2020
		Versión: 7
		Página: 1 de 2



DATOS GENERALES			
TÍTULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN: Comité coordinador de Control Interno			
Acta No: 01	Fecha: 02/02/2022	Lugar: Dirección General	Hora: 8:00 AM
ÁREA O DEPENDENCIA: Oficina Asesora de Control Interno			
ORDEN DEL DÍA			
1. Llamado a lista y verificación del Quórum			
2. Presentación plan de auditoria			
3. Presentación cronograma de actividades oficina de control interno vigencia 2022			
4. Propensiones y varios			
DESARROLLO DE LOS TEMAS			
1. Se da inició a la reunión siendo las 8:00 am con la totalidad de los miembros del comité.			
2. Siguiendo el orden del día el asesor de control interno inicia la reunión contextualizando sobre el sistema de control interno y las responsabilidades que le atañen al asesor de la oficina de control interno, frente a la verificación y seguimiento permanente a los diferentes procesos y políticas dentro de la entidad.			
Explico que para el año 2022 se tiene establecido una serie de actividades buscando dar cumplimiento a las diferentes exigencias de normativas en cuanto a reportes de información y frente a entidades de control los requerimientos que estos hagan durante el año.			
Así mismo entrego al comité asesor de control interno, el cronograma de actividades que desarrollara dicha oficina, la cual contiene los informes, los seguimientos, las evaluaciones y los reportes que la entidad debe hacer periódicamente, establecidos por las diferentes normas.			
Igualmente, este cronograma especifica los tiempos de entrega y los responsables de generar la información requerida.			
Este cronograma fue aprobado por cada uno de los miembros del comité...			

Cronograma de informes Oficina Asesora de Control Interno

Estadio Centenario Piso 2° kilometro 1 vía aeropuerto El Edén Armenia Quindío
 Correo electrónico: contactenos@imdera.gov.co
 Tel 7478888 – Celular 314 661 7090
 Código Postal: 630001
 Página web: www.imdera.gov.co

	FORMATO DE COMUNICACIONES OFICIALES Instituto Municipal del Deporte Y La Recreación De Armenia NIT 890003419-5	Código: FO-GG-01
		Fecha Elaboración: 31-08-2012
		Fecha Revisión: 10-02-2020
		Versión: 9
		Página 7 de 17

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

CRONOGRAMA GENERAL DE INFORMES DE CONTROL INTERNO

2022

ENTIDAD SOLICITANTE	CLASE DE INFORME	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				REGISTROS
		SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA												
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4									
Contaduría General de la Nación	Control Interno Contable								28																																	Se remite a través de scpip y se tiene como evidencia el Pantallazo,								
Ley 1474 de 2011	Seguimiento al Plan Anticorrupción y atención al ciudadano																30																31								31	Informe presentado semestralmente al Director General y Publicación en la página web de la entidad								
Departamento Administrativo de la Función Pública y Dirección General IMDERA	Informe de evaluación institucional por dependencias								30																																	Informe presentado anualmente al Director General								
Departamento Administrativo de la Función Pública y Dirección General IMDERA	Informe seguimiento de PORS								30																30																	Informe presentado semestralmente al Director General								
Departamento Administrativo de la Función Pública y Dirección General IMDERA	Austeridad y Eficiencia en el Gasto																																									Informe presentado trimestralmente al Director General								
Departamento Administrativo de la Función Pública	Estado del Sistema de Control Interno de la Entidad																																									Publicar en la página Web del Instituto								
Departamento Administrativo de la Función Pública	FURAG								15																																	Se remite a través de la página del dulp y se tiene como evidencia el certificado de presentación								
Contraloría Municipal	Avances Planes de Mejoramiento												5																												29	Resolución No. 154/2013. Se publica trimestralmente en la página web, una vez suscritos los Planes de Mejoramiento								
Dirección Nacional de Derechos de Autor	Normas de Uso del Software												15																													Correo Electrónico y oficio remitido								
Ente de Control	Rendición de la Cuenta								29																																	Se remite a la Contraloría Municipal de Armenia en Línea								
Informe de la presentación de la rendición de cuenta ciudadana																	5																									Publicar en la página Web del Instituto								

Página 1

Como función independiente y objetiva de evaluación y asesoría, que busca agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad, por tal razón, la OCI en El Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Armenia, en la vigencia 2022 se han realizado las siguientes actividades del plan de acción 2022:

Presentación de Informes

En el transcurso del año 2022 la oficina de control interno ha dado cumplimiento con los diferentes informes que por ley le corresponden. A continuación, se relacionan los informes presentados.

- Informe Ejecutivo Anual Evaluación del Sistema de Control Interno de cada vigencia. (Certificado de recepción de información por el FURAG)
- Informe Pormenorizado de Control Interno.
- Plan anticorrupción publicado página web
- Seguimiento plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informe Austeridad en el Gasto.
- Informe Control Interno Contable.

Estadio Centenario Piso 2° kilometro 1 vía aeropuerto El Edén Armenia Quindío

Correo electrónico: contactenos@imdera.gov.co

Tel 7478888 – Celular 314 661 7090

Código Postal: 630001

Página web: www.imdera.gov.co

	FORMATO DE COMUNICACIONES OFICIALES Instituto Municipal del Deporte Y La Recreación De Armenia NIT 890003419-5	Código: FO-GG-01
		Fecha Elaboración: 31-08-2012
		Fecha Revisión: 10-02-2020
		Versión: 9
		Página 8 de 17

- Informe avance al plan de mejoramiento Institucional
- Informe de evaluación por dependencias
- Informe Derechos de Autor Software

Seguimientos

Desde de la Oficina de Control Interno se realizaron los siguientes seguimientos a los procesos de la entidad así:

- Seguimiento a los Mapas de Riesgos de Corrupción.
- seguimiento a la contratación en el SECOP
- seguimiento a la contratación en el SIA OBSERVA
- Seguimiento a la Racionalización de Trámites.
- Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público "SIGEP" (Antes SUIP)
- Seguimiento PQR

Mejora Continua

- **Planes De Mejoramiento Institucional**

La oficina de control interno realizó dos (02) auditorías en diferentes áreas de la entidad, las cuales generaron los respectivos planes de mejoramiento que se vienen cumpliendo.

La primera auditoría tuvo lugar en el mes de marzo de 2022 y se realizó en la división Administrativa y financiera, con el objetivo verificar todas las operaciones financieras de la entidad y garantizar la adecuada ejecución de los recursos.

Esta actividad posibilitó la evaluación de los diferentes procesos presupuestales y contables dentro de la entidad, brindando una mayor transparencia a cada uno de estos procesos.

	FORMATO DE COMUNICACIONES OFICIALES Instituto Municipal del Deporte Y La Recreación De Armenia NIT 890003419-5	Código: FO-GG-01
		Fecha Elaboración: 31-08-2012
		Fecha Revisión: 10-02-2020
		Versión: 9
		Página 9 de 17

La segunda auditoria fue realizada en la división financiera en el mes de junio de 2022, con el propósito de verificar el cumplimiento de los diferentes procesos y actividades.

Los resultados de las auditorias fueron entregados a la Dirección, con el fin de que se implementaran las respectivas acciones de mejora que contribuyan al mejoramiento continuo de la entidad.

- **Planes de Acción**

Para el año 2022, se realizaron tres (03) seguimientos a los planes de acción de la entidad, uno por cada trimestre. Este documento permite medir la gestión de cada una de las áreas, pues allí se encuentran cada una de las actividades a realizar durante el año.

se resalta el gran margen de cumplimiento de los planes de acción, dando como satisfactoria la gestión desarrollada por El Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Armenia.

	FORMATO DE COMUNICACIONES OFICIALES Instituto Municipal del Deporte Y La Recreación De Armenia NIT 890003419-5	Código: FO-GG-01
		Fecha Elaboración: 31-08-2012
		Fecha Revisión: 10-02-2020
		Versión: 9
		Página 10 de 17

	FORMATO DE COMUNICACIONES OFICIALES Instituto Municipal del Deporte y la Recreación De Armenia	Código: FO-GG-01
		Fecha Elaboración: 31-08-2012
		Fecha Revisión: 25-11-2013
		Versión: 4
		Página 1 de 8

SEGUIMIENTO PLANES DE ACCION PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2022.

OBJETIVO:

dar a conocer los diferentes estados de las metas Institucionales, para facilitar la toma de decisiones.

ALCANCE:

tiene aplicación para cada una de las áreas de la entidad, las cuales son las encargadas de realizar las metas Institucionales.

El Instituto municipal del deporte y la recreación de Armenia, basa sus estrategias de planeación con las políticas municipales y su plan de desarrollo armenia 2020-2023 Armenia para todos, en donde se reconoce las políticas públicas del deporte y la recreación con el Plan Decenal del Deporte, la Recreación, la Educación Física y la Actividad Física 2013-2022.

Bajo este esquema el IMDERA lidera las acciones del municipio en temas relacionados con la recreación y el deporte y optimiza sus recursos en base a las líneas estratégicas del plan de desarrollo 2020-2023 como lo son:

- SOCIAL Y COMUNITARIO: "Un compromiso cuyabro
- INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA: "Acciones Concretas"

Con los siguientes proyectos

- Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte
- Servicio de escuelas deportivas
- Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte
- Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva
- Servicio de promoción y desarrollo de los juegos nacionales y paranacionales

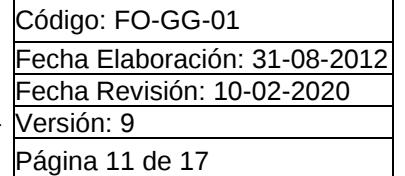
Estadio Centenario Piso 2° kilometro 1 vía aeropuerto El Edén Armenia Quindío

Correo electrónico: contactenos@imdera.gov.co

Tel 7478888 – Celular 314 661 7090

Código Postal: 630001

Página web: www.imdera.gov.co



Así mismo se tuvo en cuenta en el mapa de riesgos anticorrupción y de riesgos tecnológicos, como un elemento más dentro del plan anticorrupción y conto con la participación activa de los funcionarios de la entidad.



IMDERA
Armenia - Quindío

	FORMATO DE COMUNICACIONES OFICIALES Instituto Municipal del Deporte Y La Recreación De Armenia NIT 890003419-5	Código: FO-GG-01
		Fecha Elaboración: 31-08-2012
		Fecha Revisión: 10-02-2020
		Versión: 9
		Página 12 de 17

	FORMATO DE COMUNICACIONES OFICIALES Instituto Municipal del Deporte Y La Recreación De Armenia NIT 890003419-5	Código: FO-GG-01
		Fecha Elaboración: 31-08-20
		Fecha Revisión: 10-02-2020
		Versión: 9
		Página 2 de 60

INFORME DE AUDITORIA AREA FINANCIERA

La Auditoría Financiera.

La auditoría financiera, busca examinar toda la información que se encuentra en los balances y libros financieros de una Entidad con el fin de dar fe de que todo lo que está plasmado en ellos sea real, fiable y verificable.

El contador público participa al momento de realizar una auditoría, por tanto, su opinión se fundamenta en lo siguiente.

- Que el balance presente de manera razonable la situación financiera de la Entidad en la fecha del examen y el resultado de las operaciones en el momento determinado.
- Que los estados básicos estén presentados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas legales vigentes en Colombia.
- Que tales principios han sido aplicados conscientemente en la Entidad de un periodo a otro.

Objetivo de la Auditoria Financiera.

Su objetivo principal es el de asegurarse de la confiabilidad de los estados financieros y el de emitir una opinión acerca de la razonabilidad de las cifras presentadas en ellos.

También el servir como guía para la toma de decisiones futuras de la administración respecto a asuntos tales como control, pronóstico, análisis e información.

	FORMATO DE COMUNICACIONES OFICIALES Instituto Municipal del Deporte Y La Recreación De Armenia NIT 890003419-5	Código: FO-GG-01
		Fecha Elaboración: 31-08-2012
		Fecha Revisión: 10-02-2020
		Versión: 9
		Página 13 de 17

	FORMATO DE COMUNICACIONES OFICIALES Instituto Municipal del Deporte Y La Recreación De Armenia NIT 890003419-5	Código: FO-GG-01
		Fecha Elaboración: 31-08-2012
		Fecha Revisión: 10-02-2020
		Versión: 9
		Página 1 de 91

Armenia, agosto 12 de 2022

ES -018

Doctor
WILSON FRANCISCO HERRERA OSORIO
Director General
**INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE ARMENIA –
IMDERA**

Asunto: Informe de Auditoría técnica vigencia 2022

Cordial saludo:

En desarrollo del programa anual de auditorías interna de gestión, la oficina de Control interno presenta el informe de Auditoría área tecnic para la vigencia 2022

Atentamente,

Evaluación a los sistemas de información de la entidad

Para el cumplimiento de esta meta, se tuvo en cuenta realizar la evaluación a los siguientes sistemas.

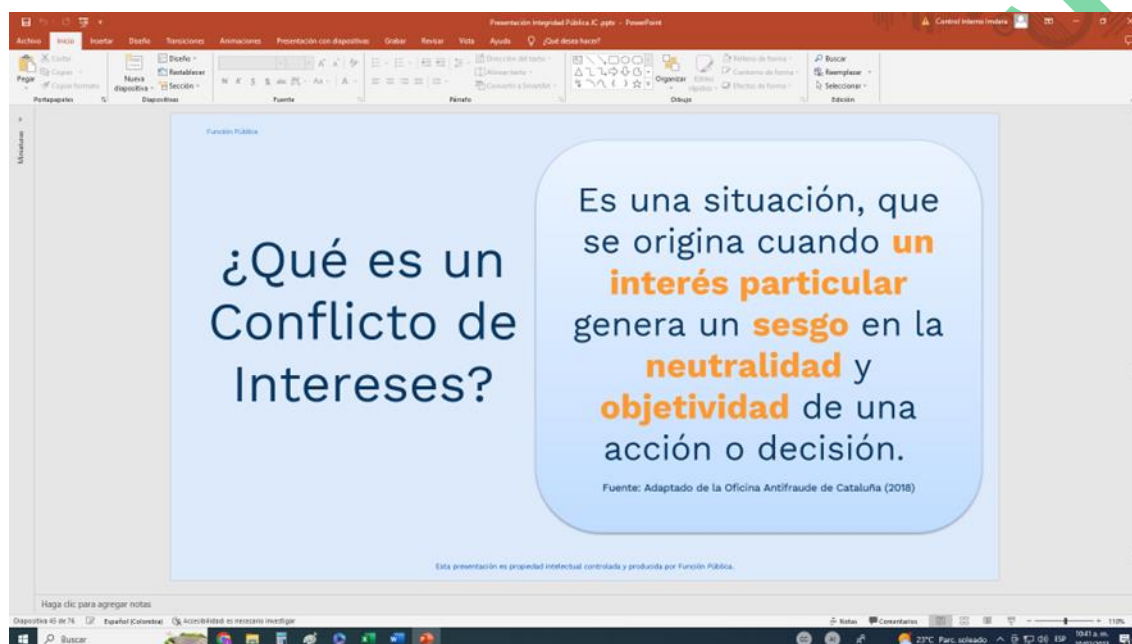
- Sistema Único de Información de Trámites – SUIT.
- Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP.

Estadio Centenario Piso 2° kilometro 1 vía aeropuerto El Edén Armenia Quindío
Correo electrónico: contactenos@imdera.gov.co
Tel 7478888 – Celular 314 661 7090
Código Postal: 630001
Página web: www.imdera.gov.co

	FORMATO DE COMUNICACIONES OFICIALES Instituto Municipal del Deporte Y La Recreación De Armenia NIT 890003419-5	Código: FO-GG-01
		Fecha Elaboración: 31-08-2012
		Fecha Revisión: 10-02-2020
		Versión: 9
		Página 14 de 17

Jornadas De Capacitación

La oficina de control interno para el año 2022 programaron 3 capacitaciones, la primera de ellas, se dictó teniendo como tema central Conflicto de intereses en el marco de la Ley 2013 del 30 de diciembre de 2019.



La segunda capacitación se programó sobre el principio de autocontrol y el código de integridad, la cual se llevó a cabo el día 28 de diciembre del 2022

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA
RECREACION IMDERA

CODIGO DE INTEGRIDAD

Estrategias Comunicativas dentro de la Campaña de la Cultura del Autocontrol

Estadio Centenario Piso 2° kilometro 1 vía aeropuerto El Edén Armenia Quindío
 Correo electrónico: contactenos@imdera.gov.co
 Tel 7478888 – Celular 314 661 7090
 Código Postal: 630001
 Página web: www.imdera.gov.co

	FORMATO DE COMUNICACIONES OFICIALES Instituto Municipal del Deporte Y La Recreación De Armenia NIT 890003419-5	Código: FO-GG-01
		Fecha Elaboración: 31-08-2012
		Fecha Revisión: 10-02-2020
		Versión: 9
		Página 15 de 17

La oficina de control interno ha realizado cuatro campañas comunicativas las cuales hacen parte de la cultura de autocontrol.

Estas se han publicado por el correo electrónico.



ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO

El objetivo es facilitar y atender los requerimientos de asesoría y acompañamiento en materia de control interno y gestión de la Entidad, demandados por usuarios internos y externos, así como, elaborar y presentar informes de recomendaciones, mediante la verificación de información, presentando a la Alta Dirección recomendaciones sobre posibles alternativas de solución a una problemática dada, advirtiendo la posible o presunta ocurrencia de hechos o actos no deseados; con el propósito de evitar desviaciones en los planes, procesos, actividades, tareas y fortalecer en la medida de las posibilidades la comunicación de la Entidad, generando con las recomendaciones y acompañamiento realizados, valor agregado y organizacional para la oportuna toma de decisiones y el logro de los objetivos y metas institucionales.

De este modo la oficina de control interno ha realizado una serie de actuaciones mediante las labores de seguimiento y auditorias, que han permitido identificar posibles acciones de desviación de procesos, por lo cual así mismo ha hecho las recomendaciones pertinentes.

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

La administración del riesgo para las entidades públicas en todos sus órdenes cobra hoy mayor importancia, dado el dinamismo y los constantes cambios que el mundo globalizado de hoy exige.

Estos cambios hacen que dichas entidades deban enfrentarse a factores internos y externos que pueden crear incertidumbre sobre el logro de sus objetivos.

Estadio Centenario Piso 2° kilometro 1 vía aeropuerto El Edén Armenia Quindío

Correo electrónico: contactenos@imdera.gov.co

Tel 7478888 – Celular 314 661 7090

Código Postal: 630001

Página web: www.imdera.gov.co

	FORMATO DE COMUNICACIONES OFICIALES Instituto Municipal del Deporte Y La Recreación De Armenia NIT 890003419-5	Código: FO-GG-01
		Fecha Elaboración: 31-08-2012
		Fecha Revisión: 10-02-2020
		Versión: 9
		Página 16 de 17

Así el efecto que dicha incertidumbre tiene en los objetivos de una organización se denomina “riesgo”.

Es importante recordar que el Estado colombiano, mediante el Decreto 1537 de 2001, estableció una serie de elementos técnicos requeridos para el desarrollo adecuado y fortalecimiento del Sistema de Control Interno de las diferentes entidades y organismos de la Administración Pública, uno de ellos es la “Administración del Riesgo”, considerando que la identificación y análisis del riesgo entrega información suficiente y objetiva que les permitirá aumentar la probabilidad de alcanzar sus objetivos institucionales.

Así mismo a través del Decreto 1599 de 2005 se adoptó el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) para todas las entidades del Estado, en el que la “Administración del Riesgo” se define como uno de los componentes del Subsistema de Control Estratégico y en el Anexo Técnico como “el conjunto de elementos de control que, al interrelacionarse, permiten a la entidad pública evaluar aquellos eventos negativos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales o los eventos positivos que permitan identificar oportunidades para un mejor cumplimiento de su función. Se constituye en el componente de control que al interactuar sus diferentes elementos le permite a la entidad pública autocontrolar aquellos eventos que pueden afectar el cumplimiento de sus objetivos”.

Al ser un componente del Subsistema de Control Estratégico, la Administración del Riesgo se sirve de la planeación estratégica (misión, visión, establecimiento de objetivos. En términos generales la gestión del riesgo se refiere a los principios y metodología para la gestión eficaz del riesgo, mientras que gestionar el riesgo se refiere a la aplicación de estos principios y metodología a riesgos particulares. La administración del Riesgo comprende el conjunto de Elementos de Control y sus interrelaciones, para que la institución evalúe e intervenga aquellos eventos, tanto internos como externos, que puedan afectar de manera positiva o negativa el logro de sus objetivos institucionales.

La administración del riesgo contribuye a que la entidad consolide su Sistema de Control Interno y a que se genere una cultura de Autocontrol y autoevaluación al interior de la misma.

La oficina de control interno proyecto en el mes de diciembre del 2022 un documento que pretende servir de guía para la administración del riesgo en la entidad donde se establecen los lineamientos, métodos, responsabilidades y seguimientos a las políticas de administración del riesgo. Así mismo se han realizado una serie de

	FORMATO DE COMUNICACIONES OFICIALES Instituto Municipal del Deporte Y La Recreación De Armenia NIT 890003419-5	Código: FO-GG-01
		Fecha Elaboración: 31-08-2012
		Fecha Revisión: 10-02-2020
		Versión: 9
		Página 17 de 17

actividades encaminadas a fortalecer las políticas de administración del riesgo, con el fin de sensibilizar a cada uno de los funcionarios de la entidad, pero en particular a la alta dirección, quien son los encargados de estimular la cultura de la identificación y prevención del riesgo y de definir las políticas para la gestión de los riesgos identificados y valorados entre las que se encuentran la definición de canales directos de comunicación y el apoyo a todas las acciones emprendidas en este sentido, propiciando los espacios y asignando los recursos necesarios.

RELACION CON ENTES EXTERNOS

El procedimiento tiene como objeto, que el responsable de la oficina de control interno de la entidad sea el dinamizador del sistema de control, por lo tanto, el facilitador de los requerimientos de los organismos de control externo y ser el coordinador de la recolección de informes de la entidad, verificando el rol de facilitar, al interior y al exterior, el flujo de información.

El procedimiento se desarrolla en el nivel central de la entidad y su relación con todos los entes externos que soliciten información requerida de control.

Los clientes son los organismos externos objeto de remisión de información requerida acorde a las normas establecida para el efecto Así mismo facilitar el cumplimiento a las exigencias de Ley o por las solicitudes formales realizadas por los entes de control y otras entidades con las cuales sea necesaria una interacción técnica y profesional.

JUAN CARLOS ARROYAVE ESPINOSA
ASESOR DE CONTROL INTERNO
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE ARMENIA
IMDERA

Estadio Centenario Piso 2° kilometro 1 vía aeropuerto El Edén Armenia Quindío
 Correo electrónico: contactenos@imdera.gov.co
 Tel 7478888 – Celular 314 661 7090
 Código Postal: 630001
 Página web: www.imdera.gov.co